

 <p><b>Radio y Televisión de Aguascalientes</b></p>	<p><b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>Fecha solicitud:</b> 10/07/2024  <b>Folio solicitud:</b> 010051424000015  <b>Solicitante:</b> José Israel Moreno García</p>
--	---	---

Aguascalientes, Ags., a 17 de julio del año dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud presentada y registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **010051424000015**, de fecha 10 de julio del año 2024, realizada por “José Israel Moreno García”, en la que solicita:

*“Por este medio solicito su apoyo para que me sea enviada la información en digital (PDF) del prestador de servicios por honorarios JOSE ISRAEL MORENO GARCIA correspondiente a los recibos de pago de los ejercicios 2020 y 2021.*

*- Recibos de pago y/o las transferencias donde sea legible sin tachaduras los números de cuenta del beneficiario JOSE ISRAEL MORENO GARCIA así como los de la Institución RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.”*

Se acuerda lo siguiente:

Ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo este el número de expediente interno **15/2024** téngase por recibida la solicitud de referencia; asimismo, se resuelve lo siguiente:

Que, de conformidad con el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en fecha 10 de julio del año 2024, mediante oficio RYTA/UT/69/2024, esta Unidad de Transparencia solicitó a la Directora Administrativa de Radio y Televisión de Aguascalientes, la información relativa a la solicitud con número de folio **010051424000015**, misma que mediante oficio RYTA/DA/112/2024, de fecha 17 de julio del año 2024, proporcionó la información solicitada, la cual se adjunta como **RESPUESTA 15\_2024.pdf**

Dicho lo anterior, se responde esta solicitud de información con fundamento en lo establecido en los artículos el 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y con el único fin de garantizarle el derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra siempre y en todo momento a su disposición, situación por la cual le hago de su conocimiento que para cualquier duda o aclaración puede usted acudir a las instalaciones que ocupa Radio y Televisión de Aguascalientes, ubicadas en calle 28 de Agosto, Barrio de la Estación, donde será usted atendido por la que suscribe, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Notifíquese al solicitante el presente acuerdo vía Plataforma Nacional, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Dígasele a la solicitante que en contra de la respuesta brindada por la Dirección Administrativa de esta entidad, procede de manera opcional el Recurso de Revisión ante el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el Capítulo I, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, o el recurso de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de los establecidos en el Capítulo II, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo proveyó y firma la suscrita Lic. Laura Ibeth Valdez Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Radio y Televisión de Aguascalientes.




**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Oficio Número: RYTA/UT/69/2024

Asunto: Se solicita información

ACUSE

Aguascalientes, Ags., a 10 de julio del año 2024

LIC. NORA ITZEL HERRERA GALVÁN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

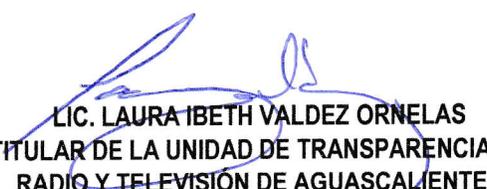
Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico de Radio y Televisión de Aguascalientes, por medio del presente solicito a Usted, remitir a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día **miércoles 17 de julio del año en curso** la información que se señala a continuación, lo anterior para estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de transparencia folio **010051424000015**, misma que se anexa al presente:

*"Por este medio solicito su apoyo para que me sea enviada la información en digital (PDF) del prestador de servicios por honorarios JOSE ISRAEL MORENO GARCIA correspondiente a los recibos de pago de los ejercicios 2020 y 2021.*

*- Recibos de pago y/o las transferencias donde sea legible sin tachaduras los números de cuenta del beneficiario JOSE ISRAEL MORENO GARCIA así como los de la Institución RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES."*

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.

  
LIC. LAURA IBETH VALDEZ ORNELAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

17-julio-2024

Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027Radio y Televisión  
de Aguascalientes

No de Oficio: RYTA/DA/112/2024

Asunto: Se da respuesta al oficio número RYTA/UT/69/2024.

Aguascalientes, Ags 17 de abril de 2024.

julio

LIC. LAURA IBETH VALDEZ ORNELAS.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E

Por medio del presente se da respuesta a su similar RYTA/UT/69/2024 de fecha 10 de julio de 2024, en el cual se solicitó la siguiente información: "...por medio del presente solicito a Usted, remitir a esta Unidad de Transparencia a más tardar el 17 de julio del año en curso la información que se señala a continuación, lo anterior para estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de transparencia folio 010051424000015, misma que se anexa al presente:

"Por este medio solicito su apoyo para que me sea enviada la información digital (PDF) del prestador de servicios por honorarios JOSE ISRAEL MORENO GARCIA correspondiente a los recibos de pago de los ejercicios 2020 y 2021.

Recibos de pago y/o las transferencias donde sea legible sin tachaduras los números de cuenta del beneficiario JOSE ISRAEL MORENO GARCÍA, así como los de la institución RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.

Derivado de lo anterior y con el propósito de cumplir en tiempo y forma se proporciona un disco de almacenamiento electrónico (CD) que contienen la siguiente información:

Facturas y pago bancario o por transferencia electrónica de los periodos mencionados.  
Recibos en pdf y xml, 2020 y 2021, documentación que se encuentra en la siguiente liga:

<https://transparencia.ryta.gob.mx/ryta-6844ddef-cef3-40ca-bf5c-8f9bfa455622/55e63bd5-de74-47ae-a9a9-85e1258a2046.pdf>

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC NORA ITZEL HERRERA GALVAN.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

.c.p. Archivo.

